



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00301508

VISTO

El pedido formulado por la estudiante Carolina del Valle Florencia PELLIZA (DNI 41.735.761), por el cual solicita se le reconozcan las asignaturas cursadas y aprobadas en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba; y

ATENTO:

Al dictamen de la Comisión de Pases y Equivalencias,
A lo dispuesto por Resolución del Honorable Consejo Directivo 405/2003; 154/2000 y 1092/2008 y Ordenanza del Honorable Consejo Superior 10/2018,
Por ello;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º: Otorgar equivalencia a la estudiante Carolina del Valle Florencia PELLIZA (DNI 41.735.761), las asignaturas cursadas y aprobadas en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba, con las asignaturas de la carrera de Bioquímica (plan 2007) como se detalla a continuación:

Asignaturas de la Facultad de origen	Asignatura de la Facultad de Ciencias Químicas	Calificación
• Biología • Química Biológica	Química Biológica General	3,00 (tres) - 7,50 (siete c/50)

ARTICULO 2º: La asignatura Química Biológica General, será reconocida una vez que cumpla con las correlativas vigentes.-

ARTICULO 3º: Protocolícese, Inclúyase en el digesto electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.-

LO/mgos

